



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 377 del 02 de diciembre de 2024

()

“Por la cual se conceden unas vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **JOSE JOAQUIN PUERTO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.300.652, se encuentra vinculado en la planta de personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde el 6 de marzo de 1990, actualmente desempeña el cargo de profesional especializado, Código 222, Grado 8.

Que, mediante oficio enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 18 de noviembre del presente año, el señor **JOSE JOAQUIN PUERTO MARTINEZ**, con visto bueno del jefe inmediato, solicita conceder el disfrute y pago de las vacaciones correspondientes al periodo 2023-2024, a partir del 2 de diciembre de 2024.

Que, de acuerdo al estado de vacaciones, anexo, el señor **JOSE JOAQUIN PUERTO MARTINEZ**, tiene pendiente de disfrute y pago de quince (15) días hábiles de correspondientes al período 2023-2024.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Conceder al señor **JOSE JOAQUIN PUERTO MARTINEZ**, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2023-2024, a partir del 2 al 20 de diciembre de 2024, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, la funcionaria deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **02 dias del mes de diciembre de 2024**

ELVÉRTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH	
Aprobó	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina Talento Humano	



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro.

()

"Por la cual se conceden unas vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"